

SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE
CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DE
TRASLADO Y DESOCORRERLO.

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD
CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 40 03 006 2022 00724 01

31 de Julio de 2023, se fija en lista el anterior traslado **de SUSTENTACION**
RECURSO DE ALZADA CONFORME LEY 2213 DE 2022, presentadas en tiempo a la parte
no apelante. Queda en traslado a la contraparte por el término de **5 días**, inicia el **1 de**
Agosto de 2023 y vence el **8 de Agosto de 2023**.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA.